SANTA ROSA (MZA.), 29 DE MAYO DE 1.996.-

RESOLUCION Nº 325/1.996.-

F U N D A M E N T O S

- - - - - En la intersección del Carril Mirador y Ruta Provincial 50 del Departamento, se producen accidentes de transito debido a la carencia de una correcta señalización que haga reducir la excesiva velocidad de los automóviles.-

- - - - - Por ello creemos necesario construir una rotonda de circunvalación, con la correspondiente señalización para mantener la seguridad de la población de la zona.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA ROSA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa, Mendoza, realice las gestiones necesarias ante el área correspondiente, para la construcción de una rotonda de circunvalación y señalización correspondiente en Carril Mirador y Ruta Provincial 50.-

ARTICULO 2º.- Que lo mencionado precedentemente tenga carácter de prioritario, dado el alto riesgo que ocasiona el cruce en cuestión en las condiciones que reviste en la actualidad.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dese al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa (Mza.)

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

JOSE LUIS EXPOSITO
PRESIDENTE
H.C.D. Santa Rosa - Mendoza

Escaneado con CamScanner